

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 111/2020, de 1 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María del Carmen Poyato López como Directora General de Formación Profesional para el Empleo.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de septiembre de 2020,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María del Carmen Poyato López como Directora General de Formación Profesional para el Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo